

7 de agosto 2020

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

# Miembros del SNI y SNCA (PRO - SNI)

# PROGRAMA

# 2020



# PROGRAMA

## Apoyo a la Productividad de miembros del SNI y SNCA

(Becas de Permanencia en el SNI y SNCA)



Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

**A) PROGRAMA DE APOYO A LA  
MEJORA EN LAS CONDICIONES  
DE PRODUCCIÓN DE LOS  
MIEMBROS DEL SNI Y SNCA**

---

PRO-SNI 2020

Acuerdo No. RG/005/2020

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

# Miembros del SNI y SNCA (PRO - SNI)

## PROGRAMA

### OBJETIVO

Apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Universidad de Guadalajara, en sus actividades y condiciones para la investigación, difusión y formación de recursos humanos, apoyando su permanencia y evolución en el SNI y SNCA, **siempre y cuando** estén incorporados a los Sistemas Nacionales por la Universidad de Guadalajara.

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

## **LINEAMIENTOS ACADÉMICOS**

Para efectos del reconocimiento de los productos académicos generados en la identificación de PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA de la UDG, es necesario que éstos (publicaciones, posters, material de difusión, etc.) incluyan a la institución y centro:

**Universidad de Guadalajara**

**No poner el nombre de la Universidad en inglés**

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

## PREVIO AL LLENADO EN LA PLATAFORMA

Contamos con apoyo por **\$ 40,000 pesos** (modalidad 1 o modalidad 1 y 2 combinada).

Consultar con la Lic. Úrsula, si es que hay dudas respecto al rubro de gasto (para asegurar que sea el que corresponde a cada gasto previsto).

## Contacto de apoyo:

---

**Lic. Úrsula Amaya García**

Extensión 34141

**[urzula.amaya@cucs.udg.mx](mailto:urzula.amaya@cucs.udg.mx)**

Unidad de Fondos Externos

Coordinación de Finanzas

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

## LLENADO EN LA PLATAFORMA

Posteriormente, completar en la plataforma de la CGIPV la información de la solicitud.

Enlace: [cgipv.udg.mx/prosni](https://cgipv.udg.mx/prosni)

Imprimir formatos, firmarlos y **SUBIRLOS** al formulario de **CUCS** elaborado para evitar aglomeraciones en Finanzas.

<https://forms.gle/nfVmY192ESvxwpjA9>



## Documentación participación CUCS - Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI) 2020

Estimadas investigadoras:

Estimados investigadores:

El presente formulario es para recolectar los datos necesarios que se incluirán en la carta de apoyo del titular del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la convocatoria del Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI) 2020 y también para la Beca de Permanencia (la carta compromiso).

Gracias por atender estas indicaciones.

Posteriormente, se calendarizará la entrega de los documentos originales.

Gracias por NO acudir en estos días.

Saludos cordiales,

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

# Miembros del SNI y SNCA (PRO - SNI)

# PROGRAMA

## PROCEDIMIENTO LLENADO SOLICITUD EN LÍNEA

Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación

Inicio ▾ Acerca de ▾ Investigación ▾ Posgrado ▾ Innovación y Transferencia ▾ Estudios y Reportes ▾ Convocatorias y Programas

Inicio » Convocatorias y Programas

### PROSNI - Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción SNI y SNCA

El PROSNI tiene por objeto apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) de la Universidad de Guadalajara, en sus actividades y condiciones para la investigación, difusión y formación de recursos humanos, apoyando su permanencia y evolución en el SNI y SNCA, siempre y cuando estén incorporados a los Sistemas Nacionales por la Universidad de Guadalajara.

📄 Descargar Acuerdo.  
📄 Acuerdo PROSNI RG 005-2020

Registro de tramite.

 Acceso al sistema.

Convocatorias y Programas

- » PROINPEP - Programa de Incorporación y Permanencia de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad
- » Informe de Actividades Académicas y Financieras PROINPEP 2019
- » NPP - Nuevos Programa de Posgrado
- » Programa de Fortalecimiento del Posgrado
- » Registro de Plantas Académicas de los Programas de Posgrado
- » **PROSNI - Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción SNI y SNCA**
- » Becas de Permanencia en el SNI y SNCA
- » Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado
- » Programa Especial de Estímulos para S.N.I. de Reciente Incorporación
- » Programa de Incorporación de Recursos Humanos de Alto Nivel
- » Programa de Revistas Científicas

## Ingreso

Código

AAAA-MM-DD

Ingresar

**Nota:** Para ingresar al sistema PROSNI los Investigadores SNI y SNCA, deberán de ingresar con su código y su fecha de nacimiento en el orden que lo pide el formulario de acceso "dd/mm/aaaa".

Este sitio se visualiza mejor con Firefox o Google Chrome

# Miembros del SNI y SNCA (PRO - SNI)

## PROGRAMA

### LLENADO EN LA PLATAFORMA

1. Revisar la convocatoria
2. Revisar datos generales (del académico)
3. Modalidad 1
4. Modalidad 2 (si aplica)
5. Enviar solicitud (**fecha límite** para mandar, imprimir, firmar y **subir la solicitud al formulario de CUCS** es el día **19 de agosto de 2020**)



### Sistema Nacional de Investigadores

Nivel \*

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel ✓ ⇅

Vigencia \*

2018-01-01 ✓ a 2021-12-31

Expediente

✓

Area del Conocimier

Medicina y Ciencias de la Salud ✓ ⇅

Campo

MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA ✓

Disciplina

✓

#### Nota:

Si anteriormente se ha participado en la convocatoria, estos datos aparecen por default

**REVISAR QUE LOS DATOS CONCUERDEN CON SU SITUACIÓN ACTUAL, DEBIDO A QUE ESTOS DATOS SE ACTUALIZARÁN PARA LA CARTA DE BECA DE PERMANENCIA SNI-SNCA**

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

## **Modalidad 1**

---

**Actividades y adquisiciones destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la Investigación**

# Modalidad 1

---

## Apoyo a:

- 1. Reactivos y materiales de laboratorio**
- 2. Registros (Index/Patentes/Licencias)**
- 3. Equipo de cómputo (Tecnologías/Comunicación/Información)**
- 4. Equipo de Laboratorio**
- 5. Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Laboratorio**
- 6. Bibliografía**
- 7. Otros**



# Modalidad 1

## Datos del Académico

Código

Código

Nombre del Académico

NOMBRE Y APELLIDOS

Rubros

3831 - CONGRESOS Y CONVENCIONES

0.00

3841 - EXPOSICIONES

0.00

**Nota: Escribir el monto en los rubros que correspondan a su solicitud**

**1) Dar clic en calcular para obtener el monto total de \$40,000**

(si concursa también en la modalidad 2, **este monto** será menor)

Total

22000

Calcular

**2) Dar clic en Guardar**

Guardar

**2) Dar clic en Guardar**

Otros Rubros

Rubro	Concepto	Monto	Eliminar

+



Al enviar la solicitud usted

NO podrá hacer modificaciones al mismo.

Enviar en definitivo

Guardar

Modalidad	Total
Total Modalidad 1:	\$ 22,000.00
Total Modalidad 2:	\$ 0.00
Total (Saldo):	\$ 22,000.00

# Modalidad 1

## Solicitudes impresas y firmadas **ESCANEADAS**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General de la Universidad de Guadalajara

Por este conducto someto a su consideración mi solicitud de participación en el Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI) 2018. Mi petición económica es de \$ 40000.00 (m/n) distribuida de la siguiente manera:

Modalidad 1: \$ 40000

Modalidad 2: \$ 0.00

Anexo a la presente la solicitud desglosada de recursos por modalidad y rubros, así como la carta compromiso.

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud, y sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Profesor Docente Asociado "C"  
Departamento de Biología Molecular y Genómica  
División de Disciplinas Básicas para la Salud

Asunto: Solicitud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Anexo Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI 2018)

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General de la Universidad de Guadalajara

El que suscribe profesor(a) con adscripción al departamento Departamento

de Biología Molecular y Genómica de la División de Disciplinas Básicas para la Salud. Expreso mi compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas de mi participación en el PROGRAMA DE APOYO A

LA MEJORA EN LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SNI Y SNCA (PRO-SNI) convocatoria 2018 entre ellas, entregar los comprobantes y facturas de los gastos erogados,

que cumplan con los requisitos fiscales a nombre de la Universidad de Guadalajara, en caso de no cumplir con lo anterior, me comprometo a reembolsar en una sola presentación el monto otorgado a la referencia

bancaria específica de la Universidad de Guadalajara a cargo de la Dirección de Finanzas o, de no hacerlo así, autorizo los descuentos a mi salario en deducciones de hasta un 30% (treinta por ciento), en forma

quincenal, hasta cubrir el importe que me hubiera sido entregado.

Sin otro particular, reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Profesor Docente Asociado "C"  
Departamento de Biología Molecular y Genómica  
División de Disciplinas Básicas para la Salud

Asunto: Carta Compromiso

# Modalidad 1

Las **requisiciones** deben estar concluidas VALIDADAS (adquisiciones y finanzas) y FIRMADAS (investigador y jefe del Departamento), a más tardar, el **28 de agosto de 2020**

Entrar a través del **PORTAL ACADÉMICO**:

<https://pal.cucs.udg.mx/academico/intro.fwx>

Revisar presentación de la Unidad de Adquisiciones

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

**Miembros del SNI y SNCA**  
**(PRO - SNI)**

**PROGRAMA**

## **Modalidad 2**

---

**Incorporación de ayudantes de Investigación a partir de la fecha de publicación del acuerdo correspondiente**

# Modalidad 2

---

A considerar:

- El apoyo económico para los ayudantes de investigación no podrá pagarse de manera retroactiva. El monto del apoyo económico será de **\$ 4,500.00** (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) **mensuales**, siempre y cuando no se rebase el tope del apoyo otorgado.
- Máximo pueden ser 8 meses (\$36,000), pues no se puede fraccionar el monto mensual. El resto del monto se utilizarán en la modalidad 1.

# Modalidad 2

El expediente del becario deberá contener:

- a) Copia del Acuerdo publicado que emite los Lineamientos para la incorporación del Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PROSNI).
- b) Oficio de autorización del pago a los ayudantes de investigación incorporados por los investigadores beneficiarios en el marco del PROSNI, emitido por la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación.
- c) Kardex del estudiante o egresado.
- d) Identificación oficial (fotocopia).
- e) Constancia Única de Registro de Población "CURP" (fotocopia).
- f) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes "RFC" (fotocopia).
- g) Estado de Cuenta Bancario en el que se identifique la titularidad del beneficiario y el número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).
- h) Evidencia de la transferencia bancaria.
- i) CFDI de egresos firmado por el beneficiario o su apoderado o listado de beneficiarios debidamente firmado.



Registrados

Nuevo Registro

## Nuevo Registro de Alumno(s) / Egresado(s)

Nombre del Proyecto donde va a participar el alumno o egresado \*

Nombre del Proyecto donde va a participar el alumno o egresado

Código del alumno o egresado \*

Código del alumno

Nombre completo del alumno o egresado \*

Nombre completo del alumno o egresado

Nivel de estudios en curso o cursado \*

-- Seleccione --



Centro Universitario, Sistema o Preparatoria de inscripción del alumno o egresado \*

-- Seleccione --



Programa Educativo (Licenciatura o Posgrado) \*

Bachillerato, Nombre de la Licenciatura o Nombre del Posgrado



Periodo de apoyo \*

Llenar los campos correspondientes



# Modalidad 2

Programa Educativo (Licenciatura o Posgrado):

Periodo de apoyo:

Domicilio del alumno:

Correo electrónico:

Nacionalidad:

Teléfono:

[Guardar](#)



**Llenar los campos correspondientes**

**Guardar e imprimir los documentos de la solicitud**

<b>Total Modalidad 1:</b>	\$ 0.00
<b>Total Modalidad 2:</b>	\$ 0.00
<b>Total (Saldo):</b>	\$ 0.00



© 2013 - 2019 **VICERRECTORÍA EJECUTIVA**  
Coordinación General Académica  
Coordinación de Investigación y Posgrado

Av. Hidalgo N° 1443, Piso 8. Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México.  
**Teléfono: +52 (33) 3134 2222 Ext. 11489**

**PROGRAMA**

**Apoyo a la Productividad de  
miembros del SNI y SNCA**

(Becas de Permanencia en el SNI y SNCA)



## **B) PROGRAMA DE BECAS DE PERMANENCIA SNI-SNCA**

---

2020

Acuerdo No. RG/006/2020

# Objetivos

---

1. Crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Guadalajara
2. Asegurar recursos financieros para el reconocimiento de los investigadores evaluados y adscritos en el SNI y en el SNCA
3. Otorgar un apoyo económico en reconocimiento a la productividad de los académicos miembros del SNI y del SNCA.

# Beneficiarios

---

1. Académicos de la UdG vigentes en el 2020 en el SNI
2. Académicos Repatriados, retenidos del CONACYT vigentes en el 2020 en el SNI
3. Académicos en la UdG a través de la convocatoria Cátedras CONACYT vigentes en el 2020 en el SNI

# Beneficio

El apoyo económico se otorgará, por **una sola ocasión**, a los investigadores incorporados al SNI, que formen parte del personal académico de la UdG y que su incorporación esté vigente al momento de entregar la beca.

<b>Monto de la Beca de Permanencia por nivel de reconocimiento en los Sistemas Nacionales</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Monto</b>
Nacional de Investigadores	Emérito	\$ 80,000.00
	III	\$ 55,000.00
	II	\$ 40,000.00
	I	\$ 30,000.00
	Candidato	\$ 20,000.00
Nacional de Creadores de Arte	Creador Emérito	\$ 80,000.00
	Creador Artístico	\$ 40,000.00

# Participación



---

Imprimir la **carta compromiso** con los datos personales completos y actualizados (categoría\*).

\*Si no está completo, favor de revisar la pestaña de datos personales en el sistema de PRO-SNI de la CGIPV.

**SUBIR LA CARTA COMPROMISO** al **FORMULARIO de CUCS** elaborado para evitar aglomeraciones en Finanzas:

<https://forms.gle/nfVmY192ESvxwpjA9>

7 de agosto 2020

Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción

# Miembros del SNI y SNCA (PRO - SNI)

# PROGRAMA

# 2020



# PROGRAMA

## Apoyo a la Productividad de miembros del SNI y SNCA

(Becas de Permanencia en el SNI y SNCA)



---

Agradecemos su atención y esperamos este material les sea útil para realizar los procedimientos.

Cualquier error o posible mejora identificada en esta presentación, será bien recibida por parte de la Coordinación de Investigación  
([cinv.cucs.udg@gmail.com](mailto:cinv.cucs.udg@gmail.com))